

Paisajes de las memorias

Emiliano Pedro Salguero*

Resumen:

¿Áreas naturales protegidas como espacios de memoria?

La basta y nutrida experiencia de la Red Territorial Grupo EsCalera en la creación de un área natural protegida significó un paso más para el camino de preservar las pruebas de enterramientos clandestinos y el accionar del terrorismo de estado en los terrenos del ex – Tercer Cuerpo de Ejército donde se encuentra el Espacio para la Memoria La Perla. Que significados y sentidos se pusieron y ponen en juego, como conjugar la jerarquización de lo paisajístico, lo patrimonial, lo ambiental y lo social con la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por un lado, los desafíos para el presente y el futuro, los avances del mercado inmobiliario y turístico, las tensiones y contornos de estas disputas territoriales que conllevan implícita o explícitamente disputas de memorias. Por el otro el vaciamiento de políticas públicas de preservación como continuidad de las políticas neoliberales en distintas agencias del estado nacional y provinciales frente a la participación ciudadana como trinchera contra el olvido. El surgimiento de nuevos “sitios de memoria” a pesar del contexto neoliberal pone como interrogante ¿Quién/nes organiza los territorios de memorias, quienes lo marca con sus representaciones, quienes y como lo habitan?

* Actualmente Coordinador de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. Integrante del equipo Técnico Grupo EsCalera 2005 - 2012.

Paisajes de las memorias

“Los bosques de la memoria serán cada vez más verdes y altos. A esos bosques irán nuestros hijos y nuestros nietos a preguntar por nuevas ideas y a beber el rocío silvestre de la dignidad y la generosidad.”
Oswaldo Bayer

Este artículo que presentamos aquí refiere a uno anterior elaborado para el libro “Decidírnos a decidir” (Palacios A.A, et al. 2010.). Dicho libro se editó con el objetivo de debatir sobre la rica y enorme experiencia del Grupo EsCalera¹ y el Aula Abierta de Montaña² para dar cuenta del proceso de ordenamiento territorial participativo que se llevó adelante en la región de La Calera, Córdoba, Argentina. Principalmente en la propuesta de creación del Parque Nacional de la Memoria en los terrenos del ex - tercer cuerpo de ejército donde se encuentra actualmente el espacio para la Memoria Ex CCD La Perla.

Este vasto proceso de ordenamiento territorial que aún continúa su curso con nuevos y viejos actores, pone de manifiesto la necesidad de inclusión de diversos sectores y herramientas a la hora de pensar las memorias de un territorio, a la hora de pensar un territorio de memoria. Lo mismo ocurrió con el fértil camino que nos llevó a sistematizar todo este transitar en el mencionado libro. Distintos autores y miradas, variados recorridos.

Antes debo necesariamente plantear la desazón - frustración que me produjo en su momento el tener que escribir de “la memoria” o “los derechos humanos” en este caso. No se trata de desinterés ni descompromiso con la lucha por memoria, verdad y justicia, sino y principalmente debido a que quienes me lo solicitaron, (equipo de trabajo con el que compartí este recorrido), lo hicieron con el argumento de que “vos tenés letra, es lo tuyo”.

En la solicitud percibí elementos propios de cómo algunos sectores de la sociedad argentina, cordobesa y principalmente de la región en donde se desarrolló este proceso, venían entendiendo qué significa “tener memoria”, hablar de ella, o qué se comprende cuando se habla de “derechos humanos”. Hoy estos mismos elementos aparecen en nuevas disputas de espacios de memoria sobre el terrorismo de Estado de la provincia de Córdoba frente a las políticas neoliberales que ordenan el territorio (Batallón 141 José de la Quintana, Comisaría Seccional 11, Ex CCD Puesto Caminero de Pilar, Ex CCD Casa de Hidráulica, Escuela Buen Pastor, Cárcel UP1 – San Martín, Comisaría de Unquillo, entre otros).

¹ El grupo EsCalera estuvo conformado desde sus inicios por una red de organizaciones e instituciones de la zona como: Asociación por el Desarrollo Integral de la Familia – El Diquesito, Cámara de Turismo de La Calera, Fundación y Sanatorio El Diquesito, Asociación de Protección del Ambiente Serrano – La Calera, Museo Usina Molet – EPEC al que luego se fueron sumando nuevos participantes. Instituciones de La Calera y región. Córdoba. Argentina.

² El Aula Abierta de Montaña es un programa de recursos humanos dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba que coordinó dicho proceso.

Será entonces este artículo un intento de desglosar esos elementos y sus implicancias a la hora de pensar cómo la experiencia que es, fue y será EsCalera puede aportar sentidos, herramientas y estrategias para abordar el debate que nos ocupa: cómo garantizar políticas de preservación de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado frente a los embates del olvido.

He ahí la clave para comprender lo que significa y tendría que seguir significando la memoria, sobre todo la memoria anclada en un territorio determinado como en el caso que nos convoca: una experiencia, y como tal vivida históricamente, pensada y proyectada desde los cuerpos. Una memoria con relieve, con volumen. Y como dice Ludmila Da Silva Catela³ admitir que la memoria ni puede ni debe ser pensada ni impuesta en singular sino en plural, aceptando el desafío y los conflictos que se entablan en su nombre.

Es así que nuestra experiencia de memoria, vivida, pensada y proyectada desde EsCalera no puede analizarse sin entender su fuerte lazo con la espacialidad, ya que, en nuestra cultura, como plantea la misma autora, la noción de memoria está fuertemente asociada a esa noción de lugares concretos relacionados con los recuerdos. El espacio es el soporte de la memoria, allí entrelazamos nuestras identidades e identificaciones. Allí se insertan a las colectividades a las que pertenecemos. (Da Silva Catela L., 2014.)

En aquel artículo reflexionábamos: “Particularmente la experiencia de EsCalera no puede entenderse sin comprenderse el proceso de memoria que como pueblo argentino en general venimos desarrollando desde hace por lo menos unos cuarenta años a esta parte y que tuvo en una de sus últimas etapas la constitución de políticas públicas de memoria ancladas en el reconocimiento del terrorismo de estado durante los años 1974 - 1983 de manera oficial por parte del Estado nacional. Estas disputas de memoria se plasmaron en nuestro territorio a través de la recuperación o más bien de la “conquista” de espacios y lugares cargados de sentidos. Entre ellos uno de los centros clandestinos más grandes del interior del país: ‘La Perla’.” (Palacios A.A, et al. 2010)

No es casualidad entonces que la propuesta de EsCalera, en relación a este territorio haya surgido en una fecha cercana a la creación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla por parte del Estado nacional y provincial y, sobre todo que dicha propuesta consistiera en la creación de un Parque Nacional de la Memoria en los terrenos militares; más allá aún de su carga de valores en relación al patrimonio natural, hídrico y ambiental que presentan los bienes que allí se encuentran. Incluyendo así un importante acervo de hechos culturales e históricos acontecidos en estos lugares en lo que respecta al devenir de nuestro joven país, a sus doscientos años de búsqueda, de dolor y luchas por sueños de libertad y democracia⁴.

Pero no es lo mismo la historia que la memoria. La primera se trasmite a través de lo documentable, lo escrito, mientras que la memoria, como los ríos subterráneos que esconden nuestras sierras, los sentimientos y vivencias, aflora en vertientes de palabras,

³ Ex – Directora del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba – Investigadora CONICET

⁴ Un ejemplo de estos sitios son las ruinas de la vieja estancia colonial La Estanzuela, donde el General San Martín preparó y organizó la campaña de independencia de medio continente. Allí construyó las principales alianzas que garantizaron nuestra descolonización de la corona española.
(<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-calera-colocaron-un-pedestal-en-homenaje-san-martin>)

de gestos, de rituales que se hamacan de generación en generación, de boca en boca, de cuerpo en cuerpo.

La cabalgata sanmartiniana anual hacia La Estanzuela junto con la reivindicación en el ejercicio de una territorialidad de los descendientes de la comunidad del pueblo originario La Toma (reconocido oficialmente por el INAE en esos años⁵) son un ejemplo de cómo la historia se transforma en experiencia concreta y material, en memoria, y por lo tanto vivida, sentida y disputada.

Pero a los lugares y espacios referenciados en la historia, se suman los sitios de memoria, de la pasada y la reciente, de los recuerdos de los protagonistas, los testigos silenciosos y los responsables. El “campo militar La Calera” hoy Reserva Natural Militar Campo La Calera encierra en sus laberintos de monte y suelo cultivado y pedregoso las huellas del genocidio, un sin número de lugares utilizados por el terrorismo de Estado para desaparecer, invisibilizar y demoler las identidades políticas, culturales y sociales que germinaban por aquí y por allá. Centros Clandestinos de Detención como La Perla y La Perla Chica, Casa de Hidráulica y otros, fosas comunes y enterramientos clandestinos⁶, lugares operativos y de comando de las acciones criminales supuestamente aislados se instalan en un mapa del horror como un abanico que ventila las memorias de lo que fue capaz de hacer el Estado argentino, de lo que fuimos capaces de soportar y callar como sociedad. Todos estos lugares se comportan como un territorio de memoria, donde cada uno de los sitios irradia y absorbe los caminos recorridos y los diversos proyectos de hacia donde queremos caminar.

Imposible entonces que este territorio no provoque e interpele a las memorias locales; de los habitantes y testigos de los hechos transcurridos en estos lugares, que lo habitan con sus recuerdos, con silencios y sus olvidos, “porque la memoria es selectiva. La memoria nunca será completa, en todo caso será compleja, diversa” (Da Silva Catela L., 2014).

Pero la memoria fundamentalmente es un proceso constructivo, “cargado de futuro” diría Galeano. Es ahí donde podemos volver a poner énfasis en la experiencia de EsCalera, en sus diversas memorias como una experiencia de territorialidad, pedagógica y movilizadora. Diversos actores, diversas identidades, disputan, configuran y dan sentido al territorio, lo organizan, lo viven, lo piensan, lo transforman. Si tenemos en cuenta que los CCDs no estuvieron aislados en el pasado y no lo están en el presente, existe un relato vinculado a estos lugares que disputa con el dispositivo del silencio y el miedo que instauró el terrorismo de Estado, que conquista el espacio para activar dispositivos de verdad, de dignidad, de vida, de libertad. Que cristaliza las luchas como recuerdo a una materialidad concreta de los sueños que quisieron ser sepultados. Que conjuga las memorias locales con los valores universales de los derechos humanos.

⁵ A partir de la apertura del ex CCD La Perla como Espacio de Memoria se lleva delante de manera regular el ritual de la Pachamama durante el mes de agosto dentro del predio con la participación de referentes y miembros de esa comunidad. (<http://www.apm.gov.ar/lp/alimentando-el-alma%E2%80%A6sanando-la-tierra-celebraci%C3%B3n-de-la-pachamama-en-la-perla>)

⁶ Gracias a la perdurabilidad y conservación de determinados lugares como los hornos de cal del paraje la Ochoa dentro del predio de ex Tercer Cuerpo de Ejército fueron hallados restos de personadas desaparecidas durante la última dictadura militar /<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-259446-2014-11-09.html> / en el años xx. La declaración de RND por parte del Ministerio de Defensa junto a la Administración de Parques Nacionales permitieron que dichos hornos no fueran destruidos ante los riesgos de venta de estos terrenos para futuros emprendimientos desarrollistas.

Poder decidir que queremos hacer con el mundo en que vivimos, de manera democrática, participativa, poder pensar cuales son los mecanismos de la indignidad y la denigración. Imaginar las posibles alternativas y esencialmente lograr un futuro digno, saludable, libre para nuestros hijos es quizás el significado mas profundo de las memorias.”

“Y por el contrario de los que piensan algunos” - planteábamos en aquel escrito - “es también evitar que la memoria se transforme en un museo, en lugares banales, fríos, normalizados o estáticos, sino en espacios que nos incluyan y nos interpelen. Para eso tenemos que decidirnos ocupar el territorio con nuestras memorias, tomando una posición, reflexionando, eligiendo. Porque la memoria no es lo contrario del olvido, sino en todo caso es la posibilidad de elegir que olvidar y que recordar. El recuperar la memoria no debe tener un sentido de verdad absoluta, sino más bien un sentido productivo, que nos permita mirar aquellos momentos del pasado no para convertirnos en estatuas de sal (como dice León Felipe) sino para saber porque tenemos que avanzar y por que no debemos volver atrás”.

Hoy frente a un estado nacional que a restringido su acompañamiento a las políticas públicas de memoria, que han puesto en riesgo cuando no en venta los espacios de memoria señalizados, conquistados y habitados⁷ surge, sin embargo, del seno de la sociedad la necesidad de nuevos espacios, nuevas conquistas, con herramientas que al igual que nuestra experiencia con los terrenos y lugares de ex Tercer Cuerpo de Ejército en Córdoba buscan consolidar diversas memorias frente a discursos no solo negacionistas del terrorismo de estado sino de los derechos.

Para el caso particular de la provincia de Córdoba a modo de punteo podemos enumerar algunos ejemplos en el siguiente cuadro:

Espacio de Memoria	Situación de dominio y preservación	Actores Institucionales y Sociales Involucrados
Ex CCD Batallón 141 – José de la Quintana	Preservación: Regular. No está señalizado. Dominio: Nacional. El predio se encuentra actualmente utilizado por una organización social: Trabajadores Unidos por la Tierra que aboga por conservación y manejo productivo sustentable.	Trabajadores Unidos por la Tierra - Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba – Ministerio de Agricultura - Ministerio de Defensa - Justicia Federal – Vecinos Organizados de la Zona -
Casa de Hidráulica	Preservación: Regular. El sitio fue señalizado por la Comisión Provincial de la Memoria. Dominio: Provincial. La municipalidad de Carlos Paz aprobó un presupuesto para su puesta en valor y recuperación	Comisión de Derechos Humanos de Carlos Paz – Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba – Organizaciones Sociales del Sector - Municipalidad de Carlos Paz – Comisión Provincial de la Memoria - Justicia Federal.

⁷ <https://www.pagina12.com.ar/199818-la-memoria-tiene-precio-de-venta-para-el-gobierno>

	<p>como espacio de memoria que no ha sido ejecutado aún. El predio actualmente está ocupado por una familia desde hace varios años.</p>	
<p>Puesto Caminero de Pilar</p>	<p>Preservación: Mala. El sitio fue demolido por una gestión municipal en el año 2007. Luego fue señalado por la Comisión de la Memoria de Pilar y Río Segundo y posteriormente por el Archivo Provincial de Memoria y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Dominio: Provincial. Actualmente se realizan diversas actividades comunitarias desde distintas organizaciones e instituciones del sector abogando por su puesta en valor. Existen diversos proyectos para habitar el lugar como espacio de memoria y recuperación de sus vestigios edilicios.</p>	<p>Comisión de la Memoria de Pilar y Río Segundo – Escuelas de la Zona – Diversas Organizaciones Sociales del sector– Archivo Provincial de la Memoria – Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba – Red Federal de Sitios de Memoria - Justicia Federal.</p>
<p>Cárcel San Martín – UPI</p>	<p>Preservación: Buena. El sitio fue señalado por la Comisión de Familiares, la Comisión Provincial de la Memoria y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Dominio: Provincial. Actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto de arquitectónico de puesta en valor patrimonial y recuperación para diversos usos vinculados a la problemáticas y necesidades barriales, de derechos humanos y culturales.</p>	<p>Comisión de Familiares de los fusilados de la UPI – Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba – Comisión Vecinal y organizaciones e instituciones vecinales del Barrio San Martín – Córdoba – Agrupaciones Gauchas y Cristianas – Agrupación de sobrevivientes de la resistencia peronista – Iglesia Católica -</p>
<p>Casona Seccional 11 de Policía – Córdoba</p>	<p>Preservación: Mala. El sitio fue puesto en venta</p>	<p>Comunidad Pueblo La Toma – Instituto de Cultural Aborígenes</p>

Capital	<p>por el estado Provincial. Dominio: <i>Provincial.</i> Actualmente se realizan diversas actividades comunitarias desde distintas organizaciones e instituciones del sector principalmente de la Comunidad Originaria del Pueblo La Toma que aboga por su conservación y recuperación como espacio comunitario.</p>	– Organizaciones de sociales e instituciones del sector.
Comisaría de Unquillo	<p>Preservación: <i>Regular.</i> El sitio fue señalado por el Archivo Provincial de la Memoria. Dominio: <i>Provincial.</i> Actualmente se realizan diversas actividades desde distintas organizaciones e instituciones del sector principalmente en conjunto con el Archivo Provincial de la Memoria. Existen proyectos para ser habitado y recuperado como espacio de memoria</p>	Unquillo por la Memoria – Organizaciones sociales y vecinales - Comisión y Archivo Provincial de la Memoria -
Casa Imprenta Clandestina del PRT – ERP	<p>Preservación: <i>Regular.</i> El sitio fue devuelto a sus antiguos dueños luego de instancia judicial Dominio: <i>Privado.</i> Actualmente se realizan diversas actividades comunitarias desde distintas organizaciones que abogan por su conservación y recuperación.</p>	Comisión de Recuperación de la Imprenta -
Predios y Lugares del Ex – Tercer Cuerpo de Ejercito	<p>Preservación: <i>Regular.</i> En el Año 2007 el Ex CCD de La Perla fue traspasado a la Comisión Provincial de la Memoria inaugurándose en el 2009 el espacio para la Memoria La Perla, pero existe en el predio militar un sin número de lugares</p>	Grupo Escalera – Coordinadora Ambiental y Derechos Humanos de Sierras Chicas – Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba – Espacio para la Memoria La Perla – Ministerio de Defensa – Administración de Parque Nacionales – Universidad Nacional de Córdoba –

	<p>utilizados por el terrorismo de estado con valor de prueba- Muchos de ellos no se encuentran señalizados ni preservados.</p> <p>Dominio: Nacional. El predio se encuentra ocupado por el Ejército (2° División) y fue declarado Reserva Natural de la Defensa La Calera. Existe la propuesta de creación de un Parque Nacional.</p>	<p>Asociación el Cuenco – Comunidad Pueblo La Toma - Justicia Federal. Instituciones provinciales, municipales y nacionales, etc.</p>
--	---	---

Volviendo a la experiencia de EsCalera, el sentido enunciado en nuestra propuesta como modo de recuperar la memoria fue el producto de innumerables luchas como decíamos anteriormente, tanto a nivel general de nuestro país como en las memorias locales y regionales. Poder argumentar por ejemplo que no queremos un país con barrios cerrados (especulación inmobiliaria de grandes grupos económicos sobre estas tierras) para unos pocos en detrimento de muchos, que queremos legítimamente saber donde están los cuerpos de nuestros seres queridos fueron y son parte de la misma disputa colectiva. Sin embargo, hay que decirlo, esta propuesta no fue comprendida internamente de la misma forma por todos los que participamos de esta experiencia, no sólo por las posiciones que cada uno de los actores territoriales y extraterritoriales tiene en el presente, sino, y fundamentalmente por las que tiene sobre el pasado, y por lo tanto sobre el presente. Así como los intereses económicos, sociales y políticos se pusieron en juego a la hora de organizar el territorio, disputando, así también lo hicieron las distintas memorias.

Decíamos en otro apartado del libro “Decidirnos a decidir”(Palacios A.A, et al. 2010) que la propuesta de ordenamiento territorial que llevamos adelante sobre el espacio - territorio no debía caer en el reduccionismo occidental moderno de entender el espacio desde la idea geográfica tradicional sin reconocer quienes integran ese espacio ni que procesos identitarios se están dando en él. Es decir que el primer gran punto que diferencia en lo conceptual, lo metodológico, en la experiencia a nuestra propuesta es que a la línea espacio le agregamos la línea tiempo. El ordenamiento territorial no solo organizador del espacio sino como reconocimiento de los procesos que llevan mucho más que una foto de lo que ocurre en el momento que las políticas públicas se implementan.

Por lo cual cuando hablamos de ordenamiento territorial hablamos de una contradicción si lo entendemos como algo que pretende generar un orden en un territorio donde sabemos que existen conflictos y que no hay consensos porque el territorio es un lugar de disputas (Fernandes, B., 2008).

De allí es posible entender como algunos de nosotros dentro de la experiencia de EsCalera dijéramos frases como “*si nos sirve pongamos Parque de la Memoria*”,

proponiendo la recuperación de la memoria no en un sentido fértil o constructivo, sino en un sentido oportunista o instrumental. También hubo expresiones tales como “no pongamos Parque de la Memoria porque es meternos en política (partidaria)” comprendiendo a la misma solo como una práctica racional e ideológica adjudicada a determinados actores políticos electorales. Otras frases fueron “dejemos de mirar al pasado, miremos al futuro”, “mejor le pongamos al Parque el nombre de un general como Belgrano que le cae bien a todos”. Y frases como la que me convocó a escribir: “Eso es de ustedes, no tendríamos que estar nosotros trabajando el tema porque son ustedes los que están con la memoria (refiriéndose al Archivo y Comisión Provincial de la Memoria), sino ustedes vengan a trabajar en lo nuestro que es el ambiente”.

Sin embargo también en mi ámbito de militancia de derechos humanos surgieron distintas miradas desconfiadas del proceso como “queremos encontrar los restos y el crear un área natural protegida es que los milicos se queden para siempre” o “no vamos a crear el Pecos⁸ de la Memoria”. Entre paréntesis: Me pregunto cuál será el debate sobre la creación del futuro Parque Nacional en Campo de Mayo. Si hubo o hay posibilidades de encontrar consensos, aliados, estrategias, herramientas comunes, si hay posibilidades de encontrar los restos de los desaparecidos, si hay posibilidades de tener el tiempo para futuras búsquedas con nuevos procesos, nuevos testimonios y/o nuevas técnicas.

Sobre estas últimas expresiones quisiera profundizar el concepto que propongo de paisajes de memorias: Según los convenios internacionales se entiende por paisaje cualquier parte de un territorio (o un territorio) tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea la interacción de los factores naturales y humanos. Por lo tanto, es indiscutible que el paisaje es la representación humana de un territorio, en su percepción y transformación. Este concepto por lo tanto prescribe tres nociones básicas inherentes a la memoria:

- No hay paisaje sin la puesta en juego de significados y sentidos construidos por un grupo humano determinado.
- El paisaje no se puede fragmentar entre lo natural y lo humano ya que es una representación humana de los elementos naturales y/o humanos. En la construcción de su estructura intervienen sujetos concretos, con experiencias concretas que interpretan y dan sentido al territorio y todos sus elementos, lo marcan y lo significan.
- El paisaje no existe sin un territorio y una materialidad específica ya que es una representación de estos.

La organización del territorio conforma un determinado paisaje entendiendo la organización como la materialización de las representaciones humanas. De tal manera que poner en juego nuestras memorias con los “otros” en un determinado territorio, implica transformarlo, construir un paisaje como representación simbólica del resultado dinámico de esas disputas. En el caso particular del Grupo EsCalera todos los actores territoriales pudimos encontrarnos enfrentando a un factor extraterritorial: las poderosas corporaciones desarrollistas inmobiliarias que pretendía organizar el territorio desde afuera mientras no tuviéramos la voluntad, la capacidad o la decisión de decidir sobre nuestros territorios, de poner nuestras identidades y memorias en juego.

⁸ Pecos: En referencia a Pecos Multiparque un parque recreativo y turístico de la Ciudad de Villa Carlos Paz

Es ese el sentido para la construcción de paisajes que recuperen las memorias con perspectivas fructíferas y pienso que la materialización de nuestra propuesta fue y será posible mientras entendamos la memoria como una armónica constelación de identidades, y no como un paisaje fraccionado, estático y/o destruido, un paisaje del olvido. Imaginar un paisaje de memorias y de futuros.

Bibliografía:

Da Silva Catela, Ludmila. 2006. "La materialidad de las memorias. Producción social de símbolos y usos del recuerdo frente a la violencia en Argentina". En: *Cadernos de Antropología e Imagen*, Vol 23: pp. 1-10

Da Silva Catela, Ludmila. 2011. "Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas". En: Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana y Lvovich, Daniel (comps.); *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur*, Volumen I, Buenos Aires: Prometeo Libros/UNGS. Pp.99-124.

Da Silva Catela, Ludmila. 2014 Lo que merece ser recordado...Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria Dossier "Espacios de Memoria: Controversias en torno a sus usos y estrategias de representación. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. N° 2. pp 28 - 47

Fernandes, Bernardo Mançano. 1999. *MST: formação e territorialização*. São Paulo: Hucitec.

Fernandes, Bernardo Mançano 2000. *A Formação do MST no Brasil*. Petrópolis: Vozes.

Fernandes, Bernardo Mançano. 2005. *Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais*. Observatorio Social de América Latina. Vol. 16. Buenos Aires: Clacso.

Fernandes, Bernardo Mançano. 2008. *Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial*. En *Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil*. Antônio Márcio Buainain (Editor). Editora da Unicamp.

Palacios A.A., Spicongna J.M., Bernasconi J., Budini I., Rufini S., Ferreyra Y., Salguero E., Diaz Romero D., 2010. *Decidirnos a Decidir. Experiencias sobre la gestión de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera y Reserva Hídrica Recreativa y Natural Bamba*. Aula Abierta de Montaña. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.